

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

887 *TRANSPORTE Y LOGÍSTICA ALCARREÑA, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 29/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan José Gálvez Caro contra Transporte y Logística Alcarreña, S.L., se ha dictado resolución con fecha 22.12.10, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Transporte y Logística Alcarreña, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.383,72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 23 de diciembre de 2010.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A100094139-1